



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2015

RES.H.Nº 0840/15

Expte. 4.034/04

VISTO:

La Resolución H N° 1513-04, mediante la cual se establece el cambio de imputación de la designación de la **Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE por razones de orden administrativo se omitió consignar la fecha de caducidad del mencionado cargo, tal como lo establece el Artículo 17 de Estatuto de esta Universidad.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a ampliar el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H N° 1513-04, en el sentido de dejar debidamente aclarado que la designación de la **Prof. Iris María de los Ángeles OLARTE**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura "Estadística I", de la Escuela de Antropología es hasta que el cargo se cubra por concurso regular o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/JCL


Sr. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa